



Cámara Regional de Despachantes de Aduana de La Paz

Con personería jurídica reconocida por R.S. Nº 119230 - 25 de Enero de 1963

La Paz - Bolivia

Afiliada a la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana

La Paz, 19 de enero de 2010

CARTA CIRCULAR CRDA - LP No 009/2010

Señor:

DESPACHANTE DE ADUANAS

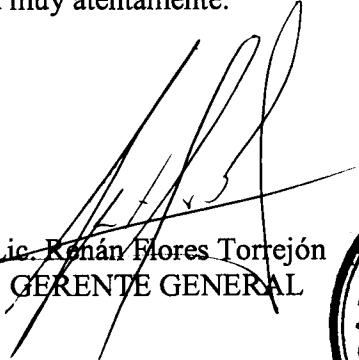
Presente.-

Señor Despachante:

Continuando con la Carta Circular No 006/2010 de fecha 15 de enero de 2010, comunicamos a usted que la Aduana Nacional de Bolivia nos solicitó que unificásemos la documentación de las Resoluciones emitidas por la Aduana Nacional los años 1997, 1998 y 1999 para poder autorizar su funcionamiento en las Jurisdicciones de la Gerencia Regional La Paz.

Asimismo, solicitamos puedan efectuar esta tramitación y hacernos llegar a la brevedad posible a secretaria de la CRDALP.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.


Lic. Renán Flores Torrejón
GERENTE GENERAL



RFT/Carla
C.c.:Arch